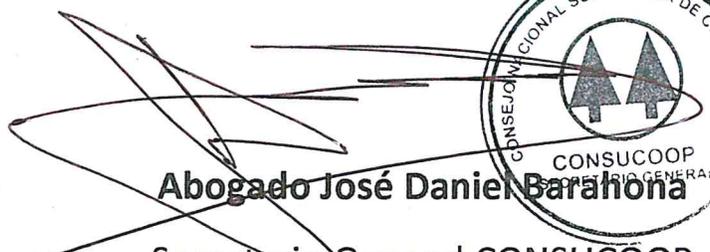


## CONSTANCIA

El suscrito **Secretario General del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)**, por este medio **HACE CONSTAR** que en el mes de febrero del año 2023 se publicaron en el Diario Oficial La Gaceta los siguientes acuerdos:

- Acuerdo J.D. 001-15-12-2022, en fecha 01 de febrero del año 2023.
- Acuerdo J.D. 002-15-12-2022, en fecha 01 de febrero del año 2023.
- Acuerdo J.D. 001-01-02-2023, en fecha 07 de febrero del año 2023.
- Acuerdo J.D. 002-01-02-2023, en fecha 07 de febrero del año 2023.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Constancia a los Nueve (9) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

  
**Abogado José Daniel Barahona**  
Secretario General CONSUCOOP

